

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO-PARP-008-2021

### EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 y Resolución 363 del 17 de junio de 2019, me permito notificar por aviso los actos administrativos que a continuación se indican, teniendo en cuenta que no fue posible realizar la notificación personal de los mismos por desconocimiento y/o desactualización de la dirección de notificaciones. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del notificado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

| No. | EXPEDIENTE | NOTIFICADO                                                                      | RESOLUCIÓN | FECHA DE LA RESOLUCIÓN | EXPEDIDA POR                | RECURSOS        | AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE | PLAZO PARA INTERPONERLOS | OBSERVACIONES         |
|-----|------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1   | 17402      | TERCEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR FRANCISCO RAMÓN CASTELLANOS JIMENEZ (Q.E.P.D) | 1013       | 13/10/2021             | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA | SI – REPOSICIÓN | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA             | 10 DÍAS                  | Se adjunta Resolución |
| 2   | 17402      | TERCEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL ALFONSO DÍAZ MORA (Q.E.P.D)            | 1013       | 13/10/2021             | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA | SI – REPOSICIÓN | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA             | 10 DÍAS                  | Se adjunta Resolución |
| 3   | HJQ-15581  | ALEXANDER LÓPEZ LONDOÑO                                                         | 677        | 18/06/2021             | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA | SI – REPOSICIÓN | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA             | 10 DÍAS                  | Se adjunta Resolución |

Para notificar las anteriores resoluciones, se fija el presente aviso, en un lugar visible y público en el Punto de Atención Regional Pasto, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:30 a.m., y se desfija el día veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



  
**CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto-ANM

Elaboró: Mónica Molina - Contratista PAR Pasto VSC.